



Resolución Jefatural No. 314-2009-AGN/J

Lima, 21 JUL. 2009

VISTOS:

El Informe N° 003-2009-AGN/CPPAD-P de la Presidente de la Comisión Permanente de Procesos Administrativos Disciplinarios del Archivo General de la Nación manifestando la necesidad de designar el suplente de la Secretaria Técnica de la mencionada Comisión por estar comprendida en el proceso disciplinario derivado del Examen Especial a las Adquisiciones de Bienes y Servicios;

El Informe N° 461-2009-AGN/OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica recomendando la modificación de la Comisión Permanente de Procesos Administrativos Disciplinarios para el año 2009 conformada mediante Resolución Jefatural N° 060-2009-AGN/J;

CONSIDERANDO:

Que el artículo 25° del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, dispone que los servidores públicos son responsables civil, penal y administrativamente por el cumplimiento de las normas legales y administrativas en el ejercicio del servicio público, sin perjuicio de las sanciones de carácter disciplinario por las faltas que cometan;

Que el artículo 165° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Carrera Administrativa, establece que para llevar los procesos administrativos disciplinarios se debe constituir una Comisión Permanente integrada por tres (3) miembros titulares y contará con tres miembros suplentes. Que en la Resolución N° 060-2009-AGN/J no se ha consignado el nombre del miembro suplente de la Secretaria Técnica de la mencionada Comisión;



Que es necesario modificar la Resolución Jefatural N° 060-2009-AGN/J designando el suplente del Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Procesos Administrativos Disciplinarios del Archivo General de la Nación para el periodo 2009;

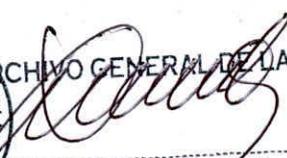
De conformidad con el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público; Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 276; Resolución Ministerial N° 197-93-JUS, Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Personal;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Modificar el artículo Único de la Resolución Jefatural N° 060-2009-AGN/J de trece de febrero del dos mil nueve y designar como miembro suplente del Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Procesos Administrativos Disciplinarios del Archivo General de la Nación para el año 2009, a la licenciada Doris Isabel Argomedo Cabezas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


Dr. LIZARDO PASQUEL COBOS
Jefe Institucional

